

Fecha de expedición:
28/02/2017

Fecha de entrada en
vigencia: 09/03/2017

MAPA DEL DOCUMENTO

Temas del documento

ACUERDO 270 DE 2017 (28 DE FEBRERO, ACTA 06)

"Por el cual se modifica parcialmente el [artículo 1](#) del Acuerdo 252 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y específicamente las conferidas por el artículo 8 del Acuerdo 233 de 2008 del Consejo Académico y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 233 de 2008 del Consejo Académico, modificó la estructura del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario;

Que el plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química de la Sede Manizales, se rige por el Acuerdo 252, del 17 de mayo de 2016 del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales;

Que mediante oficio Mz. ACQP-014-17 del 8 de febrero de 2017, el Comité Asesor del programa curricular de Ingeniería Química, Acta 02, recomendó la creación de la asignatura optativa "*Aprovechamiento, valorización y tratamiento de residuos*", para el programa curricular de Ingeniería Química, con el fin de ampliar la oferta curricular en optativas de ciclo profesional;

Que mediante oficio Mz.VDFIA-099-17 del 27 de febrero de 2017, el Comité de Directores de Área de la Facultad, recomendó al Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, aprobar la creación de la asignatura optativa "*Aprovechamiento, valorización y tratamiento de residuos*";

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sesión del 28 de febrero de 2017, Acta 06, estudió la solicitud presentada en los anteriores considerandos;

Que en mérito de lo expuesto;

ACUERDA

ARTÍCULO _1. Modificar parcialmente el [Artículo 1](#) del Acuerdo 252 del 17 de mayo de 2016, en el sentido de adicionar la siguiente asignatura en el componente de formación Disciplinar o Profesional, agrupación Optativas - Componente Profesional del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química.

b) Componente Disciplinar o Profesional:

AGRUPACIÓN: Optativas - Componente Profesional

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉDITOS	OBLIGATORIA	ASIGNATURA PRERREQUISITO/CORREQUISITO		
				CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	REQUISITO
-	Aprovechamiento, valorización y tratamiento de residuos	3	NO	4100825	Ingeniería de procesos I	Correquisito

ARTÍCULO 2. La asignatura "*Aprovechamiento, valorización y tratamiento de residuos*" será ofertada a partir del segundo periodo académico de 2017.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de conceptos Régimen legal de la Universidad Nacional de Colombia.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2017

FABIOLA ANGULO GARCIA

Decana

LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA

Secretaria